



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

257-21

27 ABR 2021

Salta,
Expediente Nº 12.445/19

VISTO la nota del docente responsable de la cátedra Microbiología, Méd. Milton Humberto DECIMA, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita la prórroga de la designación del Méd. José Luis SALVADORES, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Asignatura MICROBIOLOGIA del Tercer Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, que finalizó el 31 de Marzo de 2.021.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis, se mocionó:: Tener por prorrogada la designación, del Méd. José Luis SALVADORES en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Asignatura MICROBIOLOGIA del Tercer Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, desde el 01-04-21 y hasta el 31-03-22 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

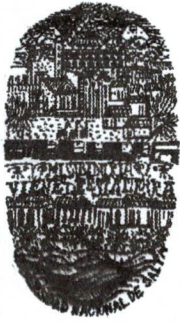
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 04/21 realizada en formar virtual el 13 de Abril de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación del **Méd. José Luis SALVADORES**, D.N.I. Nº 27.972.442, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Asignatura MICROBIOLOGIA del Tercer Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2022 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto de presente prórroga en las economías que genera el cargo



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **257-21**

Salta, 27 ABR 2021
Expediente N° 12.445/19

de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva vacante transitorio por licencia sin goce de haberes del Méd. Milton Humberto DECIMA, según lo dispuesto en la partida presupuestaria, según Resolución N° 434/16.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Coordinadores de la Carrera de Medicina y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa